



Educación al paciente: ¿Qué es un examen PR-4?

¿Qué es un examen Permanente y Estacionario/Discapacidad/PR-4 ? Un examen de discapacidad es una visita especial con el médico para contar toda la historia de su herida a la compañía de seguros. A veces, este reporte de examen se llama un "Informe permanente y estacionario", un "Reporte de discapacidad " o un informe de "PR-4". Las preguntas a las respuestas sobre su herida en el trabajo y el examen son importantes para distribuir los futuros beneficios de su reclamo.

¿Esto quiere decir que mi caso será cerrado? Un examen de discapacidad significa que su médico ha decidido que se ha completado todo el tratamiento útil y razonable para su problema. El informe se usa para indicarle a la compañía de seguros qué tipo de atención necesitará en el futuro para ayudarlo a sentirse lo mejor posible. Esta sección del informe se llama "Futura atención médica". Futura atención médica puede incluir acceso continuo a terapia física, ciertos medicamentos o procedimientos médicos como cirugía.

¿Qué pasa si todavía tengo dolor? Me temo que no pueda volver a mi trabajo. El reporte de discapacidad le dirá a su empleador y compañía de seguros sobre su capacidad para volver al trabajo. Esta opinión incluye lo que puede y no puede hacer en el trabajo. El informe tomará en cuenta sus dolores y síntomas, los hallazgos del examen físico y cualquier prueba o estudio que se haya realizado durante su atención médica. Si el médico determina que tiene restricciones de trabajo como resultado de su lesión, estas restricciones ahora se llamarán "Restricciones funcionales permanentes".

¿Qué sucede si no estoy satisfecho con los resultados de mi reporte de discapacidad o no estoy de acuerdo con el médico? Las lesiones de Compensación de Trabajadores (Workers' Compensation) pueden ser complicadas. Su dolor y síntomas deben ser considerados junto con los hallazgos de su examen físico y cualquier prueba realizada. Si un hallazgo en el examen no está claro o no tiene sentido para usted, considere primero hablar con su médico evaluador durante el examen. Si aún tiene preguntas, le recomendamos que hable con su ajustador de seguro o un representante de su empleador. Finalmente, puede considerar buscar una segunda opinión en el sistema "Panel Qualified Medical Examiner" (Traducción: "Médico forense calificado por panel"), a veces llamado "QME".

¿Qué es un QME? Las letras "QME" significan "[Qualified Medical Examiner](#)" o "Médico forense calificado". Para convertirse en un QME, el médico o profesional de salud debe aprobar un examen escrito estatal para demostrar competencia en las reglas y regulaciones básicas del sistema de Compensación de Trabajadores de California. Después de completar esta prueba, el médico o profesional de salud está certificado para realizar evaluaciones independientes para ayudar a los trabajadores lesionados y a los seguros médicos a responder a las preguntas que puedan retrasar el reclamo. Los trabajadores lesionados o sus compañías de seguros pueden solicitar un examen de QME para una segunda opinión. Para obtener más información sobre el sistema QME, puede comunicarse con la [División de Compensación de Trabajadores de California](#) (DWC).